



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-9
Email: secscrtbupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-041
07 DE MARZO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303120180031103	Verbal	RUBEN DARIO ALFONSO BENAVIDES Y OTROS	MARCO FIDEL ROJAS GOMEZ Y OTROS	6/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL NUMERAL SEXTO DE LA SENTENCIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. MODIFICAR LOS NUMERALES SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO DE LA SENTENCIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA RECURRIDA. CONDENAR EN COSTAS. LA MAGISTRADA PONENTE EN AUTO SEPARADO LAS FIJARÁ. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120221285601	Verbal	JOSE ALIRIO GUZMAN ESPITIA Y OTRO	PROMOTORA KEPLER SAS Y OTRO	6/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	RESUELVE LA SALA DUAL EL RECURSO DE SÚPLICA CONFIRMAR EL AUTO DE 11 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA ADRIANA AYALA PULGARÍN. SIN CONDENAS EN COSTAS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020180274900	Recurso Extraordinario de Revisión	ODILIA FRANCO VARGAS	OSCAR JAVIER MATEUS LOPEZ	6/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN QUE FORMULÓ ODILIA FRANCO VARGAS A CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016. 2. SIN CONDENAS EN COSTAS. 3. ARCHIVAR LA ACTUACIÓN REALIZADA CON OCASIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ÓRDENES IMPARTIDAS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020220005901	Verbal	JOSE ALEXANDER MORENO JIMENEZ	LUZ AMARA ACOSTA MANCERA	6/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA POR EL JUZGADO DÉCIMO (10) CIVIL DEL CIRCUITO EL 6 DE MARZO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN CONDENAS EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302320130004001	Ordinario	MARIA EDILMA QUITIAN VALBUENA	LETICIA MOJICA DE CUADROS Y OTROS	6/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA H. HENEY VELÁSQUEZ ORTIZ Y, EN CONSECUENCIA, SEPARARLA DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO EN REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302320130004001	Ordinario	MARIA EDILMA QUITIAN VALBUENA	LETICIA MOJICA DE CUADROS Y OTROS	6/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA, EL 30 DE MAYO DE 2023, POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE, POR LA RAZÓN BRINDADA. 3. EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820220036402	Verbal	MARIA HERMINDA CARDENAS DE GUALTEROS	JORGE ELIECER MARIN GALLEGO	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, POR EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. ORDENA CORRER TRASLADO. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310301320130057502	Ordinario	J E RUEDA Y CIA LTDA	VIÑA MORANDE S.A	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR J.E RUEDA & CIA S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO QUE AVANZA. EJECUTORIADO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA LO DE SU COMPETENCIA. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310302220210024901	Ejecutivo con Título Hipotecario	PATRICIA MARIA ISABEL BUITRAGO CATELBLANCO	ALICIA DEL CARMEN CRUZ OJEDA	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA EN EL NUMERAL 4. DE SU ESCRITO DE APELACIÓN, PUESTO QUE NO SE DAN LOS PRESUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL NUMERAL 1. DEL ARTÍCULO 161 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310302620140010402	Verbal	GLORIA YANETH RODRIGUEZ HERNANDEZ Y OTROS	CAFESALUD EPS EN LIQUIDACION Y OTROS	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, POR EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO. ORDENA CORRER TRASLADO. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310303520210014901	Verbal	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	AEROELECTRONICA LTDA	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023, INCLUSIVE. PROCEDA LA FUNCIONARIA DE PRIMERA INSTANCIA A REHACER EL TRÁMITE DEL ASUNTO, ADOPTANDO LAS MEDIDAS PROBATORIAS PERTINENTES -SALVAGUARDANDO EL DERECHO A LA CONTRADICCIÓN DE LAS MISMAS Y EL DEBIDO PROCESO - EN ORDEN A RESOLVER LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EXHORTAR AL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., PARA QUE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS SOLICITUDES DE VINCULACIÓN QUE ELEVO EL EXTREMO PASIVO Y RESPECTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA JACQUELINE PEÑUELA CASTRO, PETICIONES CONTENIDAS EN LOS MEMORIALES APORTADOS ANTE ESTE TRIBUNAL. SIN COSTAS. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310305020230019101	Ejecutivo Singular	JORGE URIEL SILVA ARIAS	DIEGO GERMAN CHARRY VILLANUEVA	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 POR EL JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. SIN COSTAS. ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/

11001319900220230017301	Verbal	JORGE LUIS CORTES PARRA	METRIC LAB SAS EN LIQUIDACION	6/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. ORDENA CORRER TRASLADO. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310300120170036003	Verbal	FRANCISCO HENRY POVEDA TRIANA Y OTROS	POLITECNICO INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR Y OTROS	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMAR EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL SENTIDO DE RATIFICAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN A FAVOR DEL POLITÉCNICO INTERNACIONAL INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO SUBSIDIARIO DE QUEJA. MODIFICAR EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. MODIFICAR EL NUMERAL TERCERO DEL AUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. CONFIRMAR LA DECISIÓN OPUGNADA EN TODO LO DEMÁS. POR SECRETARÍA CONTRÓLESE EL TÉRMINO DICTADO EN LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO DE ESTA DECISIÓN. VENCIDO EL MISMO, REINGRESE EL EXPEDIENTE CON MIRAS A PROVEER LO QUE CORRESPONDA (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310300720160038404	Verbal	LUIS EDUARDO AREVALO CALEKES.	ELVIA NANCY AREVALO CALEKES.	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	NEGAR LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE. NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE QUEJA. EN FIRME ESTA DECISIÓN, LA SECRETARÍA REINGRESE EL EXPEDIENTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310301620140014001	Ordinario	INES ESTUPIÑAN MELGAREJO	CELSO ENRIQUE CASALLAS ROJAS Y OTROS	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	NEGAR LA SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS EN ESTA INSTANCIA. A REINGRESE EL PROCESO AL DESPACHO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310302120200037602	Verbal	ALDEMAR CASTAÑO RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA AVELANIA FERNANDEZ	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. APELANTE DEBERÁ SUSTENTAR EL RECURSO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310302420210019902	Verbal	CARLOS JOSE PACHECO MORALES	FERNANDO ROMERO MUNAR	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONVALIDAR TODO LO ACTUADO DENTRO DEL RADICADO 11001-11001-31-03-024-2021-00199-01, PARA LAS PRESENTES DILIGENCIAS. EN CONSECUENCIA Y PARA TODOS LOS FINES PERTINENTES, LA ADMISIÓN DE LA ALZADA Y LOS RESPECTIVOS TRASLADOS, GOZAN DE PLENA VALIDEZ. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA REINGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/

11001310303120210026202	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LUIS ALBERTO MOGOLLON GELVEZ	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. ESTE AUTO, EL APELANTE DEBERÁ SUSTENTAR EL RECURSO, (MPV) Ver link
11001310303620200019301	Verbal	FEDERICO CAMELO LASCARRO Y OTROS	NUEVA EPS S.A	6/03/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. UNA VEZ REGRESE COMPLETO Y ORGANIZADO EN DEBIDA FORMA, ABÓNESE NUEVAMENTE, (MPV) Ver link
11001310300720180061802	Verbal	MARIA DEL CARMEN CARVAJAL	MARIA ELIBETH REYES	6/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	1.MODIFICAR PARCIALMENTE LOS ORDINALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ 2. REVOCAR EL ORDINAL QUINTO DE LA SENTENCIA APELADA. EN SU LUGAR, SIN CONDENA EN COSTAS JUDICIALES DE PRIMERA INSTANCIA. 3. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. 4. SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720220032701	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SARAGA P.H.	INVERSIONES OSIRIS SAS	6/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2024. LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR EN ESTA INSTANCIA LOS PRECISOS REPAROS, (MPV) Ver link
11001310301220190056302	Verbal	CONSULTORES UNIDOS SA	OSCAR DARIO RODRIGUEZ CEPEDA Y OTRO	6/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN SALA DE DECISIÓN CIVIL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO. SE CONDENA EN COSTAS AL APELANTE. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$2.500.000. LIQUÍDENSE (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720210003301	Ordinario	CESAR AUGUSTO DONADO BARCELO	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	6/03/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	ADMITE, PERO EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LA ALZADA FORMULADA CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO (7°) CIVIL DEL CIRCUITO. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. ADVIÉRTASE A LAS PARTES LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL PRECEPTO 9° DE ESTA MISMA LEY. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302420190068802	Verbal	ANDERSON DANIEL ACERO	LUIS ALEJANDRO MANCILLA LARGO	6/03/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. ADVIÉRTASE A LAS PARTES LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL PRECEPTO 9° DE ESTA MISMA LEY. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120229805901	Verbal	MIRIAN ADRIANA VASQUEZ GUERRERO	FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS	6/03/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	ADMITE EN EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS DE QUE TRATA EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. ADVIÉRTASE A LAS PARTES LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL PRECEPTO 9° DE ESTA MISMA LEY.(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220576801	Verbal	MUNICIPIO DE PURIFICACION	BANCOLOMBIA SA	6/03/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	MODIFICAR EL ORDINAL TERCERO FRENTE A LA SENTENCIA EMITIDA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA,, PARA CONDENAR A BANCOLOMBIA S.A. A PAGAR AL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN LA SUMA DE \$10.827'579.475,00 EQUIVALENTES AL 80% DEL SEGMENTO DE RESPONSABILIDAD A SU CARGO, EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, MODIFICAR EL ORDINAL CUARTO DEL PROVEÍDO RECURRIDO, PARA CONDENAR A BANCOLOMBIA S.A. A PAGAR UNA MULTA DE 120 SMLMV, CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL FALLO IMPUGNADO. SIN CONDENA EN COSTAS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303020150046401	Ejecutivo Singular	COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	JORGE MORENO RAMIREZ	6/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	LA PETICIÓN DE LA DEMANDADA SE DENIEGA POR (I) LA EXTEMPORANEIDAD Y (II) NO AJUSTARSE A LAS RESTRINGIDAS HIPÓTESIS QUE CONTEMPLA EL CITADO ART. 327 DEL CGP. DECISIÓN QUE SE ADOPTA SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD OFICIOSA QUE LE ASISTE AL TRIBUNAL EN EL PUNTO. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120216332401	Verbal	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO	FIDEICOMISO P.A SANTA LUCIA DE ATRIZ	6/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	LA PETICIÓN DE LA DEMANDADA SE DENIEGA POR (I) LA EXTEMPORANEIDAD Y (II) NO AJUSTARSE A LAS RESTRINGIDAS HIPÓTESIS QUE CONTEMPLA EL CITADO ART. 327 DEL CGP. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120226198101	Verbal	DAIRA TERESA DE JESUS REALPE SILVA	FIDEICOMISO P.A. SANTA LUCIA DE ATRIZ	6/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	LA PETICIÓN DE LA DEMANDADA SE DENIEGA POR (I) LA EXTEMPORANEIDAD Y (II) NO AJUSTARSE A LAS RESTRINGIDAS HIPÓTESIS QUE CONTEMPLA EL CITADO ART. 327 DEL CGP. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001220300020240052800	Conflicto De la misma Especialidad	CLARA JOHANNA GOMEZ SANCHEZ	BIOAGRO LATINOAMERICA SAS	6/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ORDENA QUE, POR SECRETARÍA, SE HAGA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN EL REPARTO, TODA VEZ QUE ESTE ASUNTO FUE REPARTIDO PRIMERO A LA MAGISTRADA SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302520220042001	Ejecutivo Singular	FABIO ESNEIDER RODRIGUEZ	HENRY MANUEL AZA OLARTE	6/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LOS AUTOS DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDOS POR EL JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520220042002	Ejecutivo Singular	FABIO ESNEIDER RODRIGUEZ	HENRY MANUEL AZA OLARTE	6/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LOS AUTOS DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDOS POR EL JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303620210056501	Verbal	PRODUCTOS MIXTOS PROMIX COLOMBIA SAS – EN REORGANIZACION	VIÑA SANTA CAROLINA SA RC	6/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO DE 24 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EN CUANTO NEGÓ LA EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE RESPECTO DE PAPELES DE SU DEMANDADA. QUEDA, ENTONCES, VIGENTE EL DECRETO PROBATORIO DE ESE MEDIO DE PRUEBA, CONFORME A LO DISPUESTO EN AUTO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820230050402	Ejecutivo Singular	GRUPO DURAMOS SAS	BANCA INMOBILIARIA CM SAS	6/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 29 DE ENERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SIN CONDENA EN COSTAS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304720210054702	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA - ASER INGENIERIA LTDA	BANCO DE BOGOTA	6/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	RECHAZAR DE PLANO, LA SOLICITUD DE NULIDAD DE LA PROVIDENCIA DEL 2 DE MAYO DE 2023 PROFERIDA POR EL A QUO. RESPONDER LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA NO. 2024- 01123 EN LOS TÉRMINOS INDICADOS. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001319900320220439901	Verbal	MIKE ALEXIES SANABRIA HERRERA	SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	6/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NO REPONER EL AUTO CALENDADO 20 DE FEBRERO DE 2024, QUE RESOLVIÓ DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ADIADA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. DENEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE SÚPLICA FORMULADO DE MANERA SUBSIDIARIA, POR IMPROCEDENTE. DAR CUMPLIMIENTO AL ORDINAL 2° DEL AUTO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, UNA VEZ EN FIRME ESTA DECISIÓN, POR SECRETARIA DE LA SALA CIVIL. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310300120190059601	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A	MARIA DEL PILAR SANCHEZ LEZAMA	6/03/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	COMO QUIERA QUE LAS HEREDERAS DETERMINADAS NO SUSTENTARON SU RECURSO EN LA OPORTUNIDAD QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE DECLARA DESIERTA LA ALZADA QUE SE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, SE PROFIRIÓ EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/

11001310302220170026004	Verbal	GILMA ANAYA ROMERO	JHOANA DEVIA PANQUEVA	6/03/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO QUE EL 19 DE FEBRERO DE 2024 PROFIRIÓ EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (COMISIONADO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ). SIN COSTAS. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001220300020220219100	Recurso Extraordinario de Revisión	FLOR ANGELA AVILA PIÑEROS	JORGE LUBIN SASOQUE SANTIAGO	6/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SEÑOR LUBIN SASOQUE CONTESTAR Y Oponerse a la demanda de revisión; no obstante, el escrito resulta extemporáneo, como se advirtió en auto de fecha 9 de febrero pasado, por lo cual no puede ser atendido por el despacho. Previo a disponer sobre la solicitud de amparo de pobreza deberá hacerse la manifestación bajo la gravedad de juramento (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020220219100	Recurso Extraordinario de Revisión	FLOR ANGELA AVILA PIÑEROS	JORGE LUBIN SASOQUE SANTIAGO	6/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NO REVOCAR LA DECISIÓN DEL 9 DE FEBRERO PASADO. NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300220170055101	Verbal	CONSTRUCTORA CONCRETO SA	INVERSIONES HUZA SAS	6/03/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECRETA PRUEBAS DE OFICIO 1. A. LA EXHIBICIÓN PARCIAL DE LA CONTABILIDAD DE LA DEMANDANTE DEL LIBRO MAYOR, 2. EL INTERROGATORIO DE PARTE. 3. PARA LA EXHIBICIÓN DOCUMENTAL Y LA PRÁCTICA DEL INTERROGATORIO, ATENDIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520160043402	Verbal	ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE REPRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA EGEDA COLOMBIA	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS	6/03/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO SUPPLICADO DEL 16 DE ENERO DE 20243, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA RUTH ELENA GALVIS VERGARA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420220018601	Verbal	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIANA	ANDRES SANMIGUEL CASTRO	6/03/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA, EL 31 DE ENERO DE 2024, POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. ORDENA CORRER TRASLADO PARA SUSTENTAR. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302420200027801	Verbal	E Y R PILOTAJES SA	JOSE AGUSTIN MARTINEZ CASTRO	6/03/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES DE LA LID CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA, EL 1 DE FEBRERO DE 2024, POR EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. ORDENA CORRER TRASLADO PARA SUSTENTAR. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303220210016701	Verbal	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP	MARCOS FRANCISCO DAZA IBARRA Y OTROS	6/03/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE ENERO DE 2024, POR EL JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CORRE TRASLADO PARA SUSTENTAR. INFÓRMESE AL A QUO CAMBIO DE EFECTO. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520210040501	Verbal	DORIS CUESTA RODRIGUEZ	JOHANNA CONSTANZA MARTINEZ CUESTA	6/03/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE NIEGA LA SOLICITUD INCOADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, NO SIENDO DABLE REABRIR EN ESTA INSTANCIA LA FASE PROBATORIA, DADO EL CARÁCTER EMINENTEMENTE PRECLUSIVO DEL PROCEDIMIENTO (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 07/03/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 07/03/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a